REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 066 **Fecha: 22/09/2021** **Páginas: 1**

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2020 – 00015 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	MÓNICA GARCÍA	AUTO RELEVA SECUESTRE	21/09/2021	VER
17-174-31-12-001-2020 – 00047 - 01	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL	ADRIANA MARÍA CALLEJAS LONDOÑO Y OTROS	COLVANES S.A.	ADMITE CONTESTACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES	21/09/2021	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m. Se deje constancia que el cargo de los autos tardó más de lo normal debido a fallas en el servicio de internet.

JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ - SECRETARIO